



**Analisis Legislativo**  
**01842-2014-PLO-SE**

**Asunto:** Revision del proyecto de ley que otorga facilidades de pago por la mora aplicada a los Ayuntamientos, las MIPYMES y las grandes empresas por retraso en el pago a la Seguridad Social y modifica la Ley No. 87-01 sobre Seguridad Social.

**Atencion:** Lic. Mercedes Camarena Abreu-Secretaria General Legislativa Interina.

**Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la revision de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 22 de abril de 2014, en la Secretaria General Legislativa, con nuestras sugerencias, observaciones y consideraciones, cuyo proponente es el senador Amable Aristy Castro por la provincia La Altagracia.

**Objetivo del Proyecto:**

El objetivo de este proyecto es otorgar la condonacion parcial de los montos adeudados a la Seguridad Social a los Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sin Fines de Lucro, MIPYMES y grandes empresas; exclusivamente en lo atinente a los recargos por mora establecidos en los articulos 115, 182 y 204 de la Ley No.87-01, equivalentes al 5% mensual acumulativo de los aportes pendientes de pago desde el periodo del mes de julio del atio 2009 al periodo correspondiente a la promulgacion de la presente ley, debiendo saldarse la deuda acumulada por concepto de cotizaciones para lo cual la Tesoreria de la Seguridad Social brindara las facilidades para la formalizacion de acuerdos de pago con un plazo maxim° de tres (3) anos, con la finalidad de que no haya nuevos retrasos.

**Leyes y Decretos relacionadas con la iniciativa:**

- ✓ Constitucion de la Republica Dominicana.
- ✓ Ley No. 87-01 del 09 de mayo de 2001 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
- ✓ Ley No. 340-06 del 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- ✓ Ley No. 176-07 del 17 de julio de 2007 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

- ✓ Ley No. 488-08 del 30 de diciembre de 2008 que establece un Regimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequena y Mediana Empresas (MIPYME).
- ✓ Ley No. 1-12 del 25 de enero de 2012 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo de la Republica Dominicana 2030.
- ✓ Ley No. 155-13 del 19 de noviembre de 2013 que Aprueba el Presupuesto General del Estado para el an° 2014 y su Adendum.
- ✓ Ley No. 177-09 del 22 de junio de 2009, que Otorga Amnistia a Todos los Empleadores PÙblicos y Privados.
- ✓ Decreto No. 543-12 del 9 septiembre de 2012 que Aprueba el Reglamento de la Ley 340-06 del 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras. Servicios y Concesiones.

**Estructura del proyecto:**

- ✓ Quince considerandos.
- ✓ Nueve vistas.
- ✓ Tres articulos.
- ✓ Una disposicion transitoria.
- ✓ Una disposicion final.

**Comisicin recomendada para el estudio del Proyecto**

La Comision de Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, es la facultada para el estudio de la referida iniciativa.

**Observaciones:**

- ✓ Recomendamos el cambio de titulo de la presente iniciativa para que diga asi: **Proyecto de ley mediante el cual se modifican los articulos 115, 204 y 182 de la Ley 87-01, sobre Sistema Dominicano de Seguridad Social.**

Segun el articulo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendiran el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendandole al Pleno la aprobacion o rechazo **mo.**

--Atentamen le

  
**Lic. Evelyn Nin Vega.**  
 Ana i to Leg slativa.

